

## **INSTRUCCIONES PARA HACER LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA RED ARAGONESA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD (RAEPS) DE 2024**

Hoy se ha publicado la convocatoria de subvenciones RAEPS os resumimos brevemente las instrucciones a seguir.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD** El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”. Es decir, computa a partir del día siguiente de la publicación en BOA (17/05/24).

**PLAZO LIMITE** para la presentación de solicitud **06 /06/ 2024**.

Disponer de **CERTIFICADO ELECTRÓNICO O CLAVE PERMANENTE**.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR BANDEJA ELECTRÓNICA:**

La Anexo I. Solicitud deberá estar firmada electrónicamente y se halla disponible en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, accesible en la url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-red-aragonesa-escuelas-promotoras-salud-raeps/convocatoria-2024> con el correspondiente certificado electrónico o clave permanente.

La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, debiendo realizarse la presentación de nuevo, dentro del plazo establecido (06/06/2024).

**Recomendamos hacer la solicitud lo antes posible y no esperar al plazo límite para evitar problemas relacionados con la bandeja electrónica.**

### **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Recordamos que el anexo 5 informe de progreso anual 2024 es un criterio de valoración que se requiere si se pide subvención. Hace unos días se envió por mail el documento para su cumplimentación anual. Si se ha enviado ya no hace falta volverlo a cumplimentar y enviar. Si no es así a traves de este enlace <http://goo.gl/forms/xtEXSECYregit8kx2> se accede cumplimenta y envía.

Un cordial saludo  
Equipo de escuelas promotoras